

181182



181182

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Ramon G A M I S A N S Coll, de nacionalidad Española, por " UN PROCEDIMIENTO PARA CONSEGUIR LA SINCRONIZACIÓN DE UNA FASE DETERMINADA DE UN MANANTIAL LUMINOSO DE INTENSIDAD VARIABLE CON UNA IMAGEN MOVIL ".

Este invento se refiere a un procedimiento para conseguir el sincronismo de una fase determinada de un foco luminoso de intensidad variable con una imagen móvil o intermitente, es decir, el que la imagen móvil quede iluminada tan solo
5 en aquellos momentos en que el manantial de luz de intensidad variable de que se disponga se encuentre en una fase o punto determinado de cada uno de los ciclos de variación que lo caracteriza y en una posición determinada del objeto móvil que se ilumina.

10 El procedimiento de que se trata tiene una aplicación práctica en los aparatos de proyección cinematográfica, y su finalidad es la de permitir el empleo directo de la corriente alterna para la alimentación del arco voltaico que constituye



181182

- 2 -

el foco o manantial de iluminación de tales aparatos.

15 Como es sabido, el empleo directo de la corriente alterna en las linternas de los aparatos de proyección dinematográfica, ha tenido que ser descartado por la perturbación que en las imágenes proyectadas producen las constantes variaciones en la intensidad del foco de luz, con perjuicio para la nitidez de
20 aquellas. Por esta causa se ha de recurrir al empleo de rectificadores o convertidores de corriente lo que representa un encarecimiento en las instalaciones de referencia, tanto por un mayor costo de los aparatos correspondientes como por exigir dichos convertidores un cuidado constante y frecuentes recambios
25 de partes de los mismos que significan a su vez un encarecimiento en el entretenimiento de las repetidas instalaciones y un mayor consumo de energía.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en disponer las cosas de manera que la iluminación de la película que se proyecta se realice precisamente en el momento
30 en que la corriente que pasa por los carbones del arco sea de signo positivo o sea cuando la intensidad de la luz es máxima. Para ello el obturador ha de girar en una forma tal que coincida exactamente al momento en que deje pasar el haz luminoso
35 con aquel en que, como ya se ha dicho, la corriente sea de signo positivo en la punta del carbón opuesto a la ventanilla y, contrariamente, cuando sea de signo negativo quedará obturado el propio haz luminoso por el referido obturador efectuándose el cambio de imagen con el obturador en posición de cerrado
40 y en el preciso instante en que la corriente es de signo negativo o sea cuando la iluminación es mínima.

Para conseguir la finalidad propuesta, es decir, para que el obturador y el mecanismo intermitente giren completamente de



acuerdo con la corriente alterna que se emplee, se utilizará
45 un electromotor sincronizado para el accionamiento del proyec-
tor de que se trate y colocado precisamente en forma convenien-
te para lograr el sincronismo del proyector con la fuente de
luz.

Con la aplicación de este procedimiento el transformador o
50 resistencias que se utilicen tendrán como única misión la de
reducir la tensión de la corriente empleada de acuerdo con la
que se requiere en el arco voltaico productor del haz luminoso
de que se habla.

En el esquema de la hoja adjunta se representa el principio
55 en que se funda el procedimiento que se describe.

La línea sinuosa -1-2- es una representación de la corriente
alterna correspondiendo la parte -1- de cada ondulación o
periodo a aquellas en que la corriente es de signo positivo y
la parte -2-, establecida por debajo del eje, a la que es de
60 signo negativo. En -3- se representan las posiciones del obtu-
rador, que se encuentra abierto a cada paso de la punta posi-
tiva -1- de la corriente y cerrado frente al paso de la punta
negativa -2- de la misma.

La forma de realización práctica del procedimiento descrito
65 será variable como lo será cuanto se refiera al aparato proyec-
tor en que se aplique, a las demás formas de utilización que
pueda tener y en general en cuanto no altere, cambie o modifi-
que la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

70 1ª.- Un procedimiento para conseguir la sincronización de una
fase determinada de un manantial luminoso de intensidad variable
con una imagen móvil o intermitente que en su esencialidad con -



75 siste en que dicha imagen queda iluminada solamente en aquellos momentos en que el haz luminoso reuna unas características pre-determinadas en relación con una posición preestablecida de la imagen.

80 2ª.-El procedimiento de la reivindicación anterior aplicado a un aparato de proyección cinematográfica al efecto de emplear directamente la corriente alterna para la alimentación del arco de la linterna del propio proyector, que en su esencialidad consiste en que el obturador del propio aparato se halle abierto precisamente en aquellos momentos en que el flujo luminoso producido por el arco sea de máxima intensidad.

85 3ª.-El propio procedimiento de las reivindicaciones 1ª y 2ª., en el que a fin de conseguir el accionamiento del proyector para que el obturador y el mecanismo intermitente cumplan las condiciones señaladas en la reivindicación anterior, va aquel movido directamente por un electromotor de tipo sincrónico.

90 4ª.-Un procedimiento para conseguir la sincronización de una fase determinada de un manantial luminoso de intensidad variable con una imagen móvil.

93 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de DICIEMBRE de 1947.

P. A.

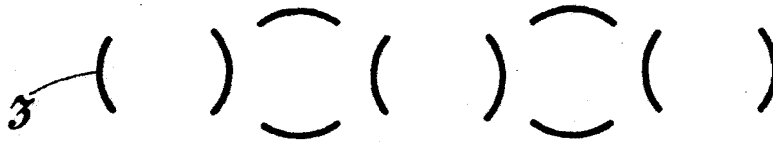
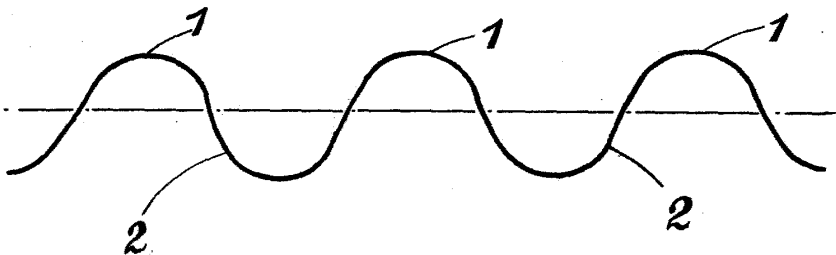
JUAN LLORI

181182

D. Ramón Camisans Coll.

Unica hoja.

181182



BARCELONA 2 de Diciembre DE 1944
P. A.

JUAN LIOT

Escala variable.